



**Francisca Pérez Carreño, Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia**

Reunida la Comisión que ha de conceder el Premio Extraordinario Fin de Grado de la Facultad de Filosofía correspondiente al curso 2020-21 y en aplicación de la Normativa de Premios Extraordinarios Fin de Grado se formula la siguiente propuesta:

**D. Fernando Asensio Alcaraz (4\*6\*9\*6\*)**

Contra la siguiente propuesta provisional cabe reclamación en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación de la presente haciendo constar que de no interponerse reclamación esta propuesta pasará a definitiva.

Murcia, 30 de septiembre de 2021

Francisca Pérez Carreño



**Facultad de Filosofía**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 883 965 – <http://www.um.es/web/filosofia>

Código seguro de verificación: RUxFMiG5-d7ecVh0o-qhrvuMuC-B9u75KJx

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

